



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS



Las Piedras, 25 de Junio de 2025

Acta 022/2025

Resolución 183/2025

VISTO: que el Museo Pareja será un espacio cultural abierto, participativo, co-creado con la comunidad, un lugar de transformación socio cultural de aprendizaje y educación “ un museo socio-educativo”

CONSIDERANDO: 1- Que la educación artística se basará en los cuatro principios de la UNESCO: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a vivir juntos”

2- Que los beneficiarios serán los 120.000 habitantes de la zona de influencia del Centro Cultural ciudades de Las Piedras, La Paz, Progreso, Municipio 18 de Mayo y zonas rurales cercanas.

3- Que la participación de docentes de primaria y secundaria, asegura que el Museo Pareja tendrá un alcance transgeneracional con impactos a futuro.

4- Que el Museo Pareja, es gestionado por la Asociación Civil Centro Cultural Miguel Angel Pareja apoyado por el grupo de vecinos y amigos del Centro, por la Dirección Nacional de Cultura, por la Dirección de Patrimonio Cultural de la Nación, por el MEC, Dirección Gral. de Cultura y Dirección de Patrimonio

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- **DECLARAR**, de interés Municipal el Museo Pareja que será un museo de arte, ratificando el patrimonio cultural de la ciudad de Las Piedras al ser cuna de tres grandes artistas plásticos nacionales, Manuel Rosé, Germán Cabrera y Miguel Angel Pareja.

2. El Museo Pareja será un espacio cultural abierto, participativo, co-creado con la comunidad, un lugar de transformación socio cultural de aprendizaje y educación “ un museo socio-educativo”

3- **SOLICITAR** a la Intendencia de Canelones, la declaración de interés departamental del Museo Pareja.

4- **Comuníquese**, a la secretaria de Descentralización y participación y a la Intendente de Canelones, publíquese, regístrese y archívese.

ALCALDE

Gustavo González
Alcalde

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL

EVA BARBIANA

CONCEJAL

Ricardo Ruzzeini

CONCEJAL
CONCEJAL
NOLBERTO MARTÍNEZ